



## **RESOLUCION DE ALCALDIA N° 128-2025-MDY/A**

Yauyos, 28 de Marzo del 2025

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS-JAUJA-JUNIN**

**VISTO:**

El Informe N° 082-2025/GLMRC-SGGASP-MDY de fecha 27 de marzo de 2025, de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, el Informe N° 069-2025-OPyP/MDY de fecha 28 de marzo de 2025 de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Informe Legal N° 013-2025-MDY/ALE-SASA de fecha 28 de marzo de 2025, de Asesoría Legal Externa.

**CONSIDERANDO:**

Que, los **artículos 2° y 67° de la Constitución Política del Perú** establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente; y,

Que, según los **artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú**, las Municipalidades son competentes para regular entre otros las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana; y,

Que, los **artículos 73° y 82° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades N°27972**, otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía; y,

Que, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 20°, numeral 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades**, son atribuciones del alcalde: dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las leyes y ordenanzas; y,

Que, el **artículo 8° de la Ley 28611, Ley General del Ambiente**, dispone que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí; y,

Que, mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED se aprueba la **Política Nacional de Educación Ambiental**, como instrumento de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país; y,

Que, la **Política Nacional del Ambiente al 2030** aprobada por Decreto Supremo N° 023-2021-MINAM prevé como Objetivo Prioritario N° 9 mejorar el comportamiento ambiental de la ciudadanía, cuyo lineamiento LN.09.01 garantiza la integración del enfoque ambiental en la educación formal y comunitaria disponiendo en su servicio SS.09.01.01, que, el Ministerio del Ambiente deberá brindar asistencia técnica a los gobiernos subnacionales para fortalecer sus capacidades para la incorporación del enfoque ambiental en la educación comunitaria; estableciéndose como indicador de cobertura del objetivo prioritario, el porcentaje de gobiernos locales que reportan la implementación de su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); y,

Que, mediante Resolución Ministerial N° 003-2023-MINAM, se aprueba el instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal de Educación,



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS

Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA); en su Artículo 6°, los gobiernos locales deben cumplir con la implementación de las obligaciones que se derivan de sus Programas Municipales EDUCCA; y,

Que, con **Ordenanza Municipal N° 007-2024-CM/MDY** de fecha 28 de febrero de 2024, se aprobó el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital (Programa Municipal EDUCCA-Distrito de Yauyos); y,

Que, visto el **Informe N° 082-2025/GLMRC-SGGASP-MDY** de fecha 27 de marzo de 2025, se requiere aprobar el Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental; y,

Que, en el **Informe N° 069-2025-OPyP/MDY** de fecha 28 de marzo de 2025 la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, señala que se cuenta con disponibilidad presupuestal para el plan de trabajo 2025 "Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos, por el monto de S/. 9,000.00 (Nueve mil con 00/100 Soles); y,

Que, mediante **Informe Legal N° 013-2025-MDY/ALE-SASA** de fecha 28 de marzo de 2025, la Oficina de Asesoría Legal Externa recomienda la aprobación del Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos (Programa Municipal EDUCCA – 2025, conforme a ley; y,

Que, estando a lo expuesto, de conformidad con los artículos 9° y 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°: APROBAR** el Plan de Trabajo del año 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos (Programa Municipal EDUCCA – 2025); el mismo que forma parte integrante del presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°: ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo con sus competencias.

**ARTÍCULO 3°: ENCARGAR** a la Oficina General de Tecnologías de la Información la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Yauyos.

## POR TANTO:

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



Lic. Edgar E. Guillen Huamán  
ALCALDE



Municipalidad Distrital de  
**YAUYOS**  
Una gestión para todos.

**PROGRAMA MUNICIPAL  
EDUCCA**  
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL

**Municipalidad Distrital de Yauyos**

# **PLAN DE TRABAJO**

## **2025**

**“PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN,  
CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS”**



## 1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Yauyos, mediante **Ordenanza Municipal N°007-2024-CM/MDY** de fecha 28 de febrero de 2024 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en la Política Nacional del Ambiente al 2030 correspondiente al objetivo prioritario N°9 y otros dispositivos legales relacionados con el Programa Municipal EDUCCA.

Bajo este enfoque, la Sub-Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta el Plan de Trabajo 2025 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Yauyos, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de Yauyos, trabajará las siguientes líneas de acción:



**La Educación ambiental escolar**, orienta la construcción de culturas y modos de vida sostenibles en el ámbito formal, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares.

**La Educación ambiental comunitaria**, promueve valores ambientales para mejorar la calidad de vida de las personas, a través del diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente; despliega estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos; estimula y facilita la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y la Formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

## 2. PROGRAMACIÓN

PLAN DE TRABAJO 2024 PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – YAUYOS							
Actividad	Tareas	Indicador	Meta	Recursos	Fecha (mes)	Responsable	Presupuesto (S/)
<b>Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL ESCOLAR</b>							
<b>1.1 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	<b>TAREA 1</b> Coordinación con la UGEL Jauja e instituciones educativas para identificar las instituciones educativas a intervenir. <b>TAREA 2</b> Selección de PAEs <sup>1</sup> por institución educativa considerando el nivel y el enfoque de género considerando las características de los promotores. <b>TAREA 3</b> Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal EDUCCA.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAE acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>• Número de PAE capacitados</li> <li>• Número de docentes capacitados</li> <li>• Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes con el acompañamiento de la MDY</li> <li>• Número de PAE reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 PAE acreditados</li> <li>• 05 eventos de capacitación dirigidos a los PAE y/o docentes</li> <li>• 15 de PAE capacitados</li> <li>• 8 docentes capacitados</li> <li>• 1 instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA</li> <li>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAE y docentes con el acompañamiento de la MDY</li> </ul>	<b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para el acompañamiento a las acciones de promoción con el apoyo de docentes y estudiantes.  <b>RECURSO MATERIAL E INSUMOS:</b> Materiales de jardinería, semillas, papelógrafo, cintas masking-tape, plumones gruesos de colores para los talleres y dinámicas, armado de kits para reconocimiento de	Abril  Abril  Abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos.	S/. 00  S/. 00  S/. 793

<sup>1</sup> Considerar de manera prioritaria a los Brigadistas de Educación Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres que las instituciones educativas en el marco de la aplicación del enfoque ambiental de acuerdo a la norma vigente del Ministerio de Educación (ver portal <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiZTRkNzlhMzktMzhOC00YTNlTlmZGYtZDk1YmE1NDQyZTAyliwidCI6IjE3OWJkZGE4LWQ5NjQtNDNmZi1hZDNiLTy3NDE4NmEyZmEyOClsImMIOjR9&pageName=ReportSection4edce0e4b9dac24bba8>

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS**  
**CAPITAL TUNANTERA DEL PERÚ**

	<p><b>TAREA 4</b> Acreditación de los PAE de acuerdo con las fichas proporcionadas por el MINAM.</p> <p><b>TAREA 5</b> Capacitación y charlas a los promotores ambientales escolares:</p> <p><b>CAPACITACIÓN 1:</b> Funciones del promotor ambiental escolar.</p> <p><b>CAPACITACIÓN 2:</b> Cambio Climático y manejo adecuado de residuos sólidos.</p> <p><b>CAPACITACIÓN 3:</b> Uso sostenible del recurso hídrico</p> <p><b>CAPACITACIÓN 4:</b> Implementación de biohuertos y manualidades</p> <p><b>CAPACITACIÓN 5:</b> Segregación de residuos eléctricos y electrónicos (RAEE).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de docentes reconocidos</li> <li>• Número de instituciones educativas reconocidas</li> <li>• Número de actividad de promoción cultura-ambiental implementados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 PAE reconocidos</li> <li>• 8 docentes reconocidos</li> <li>• 1 instituciones educativas reconocidas</li> <li>• 1 actividad (concurso)</li> </ul>	<p>promotores y juramentación; elaboración de encuestas, proyector, etc.</p> <p><b>SERVICIOS:</b> Preparación de refrigerios</p>	<p>Abril</p> <p>Abril/Junio</p>	<p>S/. 600</p>
						s/799

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS**  
**CAPITAL TUNANERA DEL PERÚ**

<p><b>TAREA 6</b></p> <p>Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos:</p> <p><b>CAMPAÑA 1:</b> Campaña RECICLA Ya escolar para fomentar la segregación en fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.</p> <p><b>CAMPAÑA 2:</b> Campaña Yauyos Limpio Chuya - Chuya para recuperar espacios públicos aledaños a la institución educativa y uso de los botellones.</p> <p><b>CAMPAÑA 3:</b> Sensibilización sobre el mantenimiento de los espacios públicos limpios aledaños a la I.E.</p>				
			<p align="center">Mayo/ Octubre</p>	<p align="center">s/500</p>



 <p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS SUBGERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p><b>TAREA 7</b> Implementación de proyectos ambientales escolares:</p> <p><b>PROYECTO 1:</b> Implementación de puntos limpios por aula con materiales reutilizables.</p> <p><b>PROYECTO 2:</b> Mejoramiento del Biohuerto productivo en la I.E "Enrique Gómez Espinoza".</p>					Mayo	
	<p><b>TAREA 8</b> Reconocimiento a los PAEs, docentes e instituciones educativas.</p>					Junio	
						Setiembre	
						Noviembre	

**Línea de acción 2: EDUCACIÓN AMBIENTAL COMUNITARIA**

2.1 Actividad: Diseño e implementación de espacios	TAREA 1 Identificación de espacios públicos que educan ambientalmente <sup>2</sup> para su	• Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitados	• 02 espacios públicos que educan ambientalmente habilitados en la plaza	RECURSOS HUMANOS: Un profesional en el área para el	Mayo	Sub-Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos	s/00
---	---	---	--	--	------	--	------

ivar Windows  
Ve a Configuración para activar

públicos que educa nientalmente	habilitación en el distrito de Yauyos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	Jerga Kumu, Av. Lo ángelos y Juan Bolívar Crespo. <ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 actividades de promoción cultural-ambiental implementadas</li> <li>• 30 personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizadas</li> </ul>	acompañamiento a las acciones de promoción.	Junio	Servicios Públicos	
	<b>TAREA 2</b> Acondicionamiento de los espacios públicos que educa nientalmente en la plaza Jerga Kumu, Av. y Juan Bolívar Crespo. <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Banners informativos</b> sobre la importancia y necesidad de segregación en fuente y horario de recolección.</li> <li><b>Mantenimiento de 02</b> <b>puntos críticos</b> <b>recuperados</b> en la vía pública para erradicar los focos infecciosos.</li> </ul>			<b>MATERIALES E</b> <b>INSUMOS:</b> Materiales de escritorio, Combustible, Pintura, Plantas, Neumático, Triplay para el acondicionamiento.			



<p><b>TAREA 3</b></p> <p>Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de promotores ambientales juveniles y/o comunitarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Activaciones de sensibilización con promotores ambientales juveniles</b> en la plaza Jerga Kumu.</li> <li>- <b>Talleres diversos de manualidades</b> orientados a fomentar la reutilización en la plaza Jerga Kumu.</li> <li>- <b>Reciclaje creativo demostrativo</b> (uso de tela reciclada para vestuarios) en la plaza Jerga Kumu.</li> <li>- <b>Visita guiada al relleno sanitario</b> demostración de elaboración de compost, Banners.</li> </ul>			<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para las acciones de promoción cultural ambiental. <b>Materiales e insumos para el acondicionamiento.</b></p>	<p>Julio</p>		<p>s/1000</p>
--	--	--	---	--------------	--	---------------



 <p><b>2.2 Actividad:</b> Diseño e implementación de campañas informativas y eventos</p>	<p><b>TAREA 1</b> Elaboración de encuesta sobre percepciones de la población sobre la segregación en fuente de residuos inorgánicos/orgánicos con el apoyo de los promotores ambientales juveniles para la implementación de campañas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de campañas informativas realizadas</li> <li>• Número de personas que participan en campañas informativas</li> <li>• Número de eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• Número de personas que participan en eventos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 04 campañas informativas realizadas</li> <li>• 100 personas que participan en campañas informativas</li> <li>• 02 eventos realizados con temática ambiental</li> <li>• 60 personas que participan en eventos</li> <li>• 150 personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> </ul>	Computadora, WhatsApp, hojas	Abril	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos
	<p><b>TAREA 2</b> Implementación de campañas informativas y educativas con promotores ambientales juveniles y diversos aliados locales:</p> <p><b>-CAMPANA 1: Recicla Ya Yauyos:</b> * Difusión de horarios de recolección selectiva por radio, redes sociales o perifoneo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/año</li> <li>• Número de material comunicacional audiovisual generado</li> <li>• Número de material comunicacional gráfico generado</li> <li>• Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 02 materiales comunicacionales audiovisuales generados</li> <li>• 02 materiales comunicacionales gráficos generados</li> </ul>	Computadora	s/1000	

 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS</b> SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>*Promoción de los Jueves del Reciclaje donde pasará la asociación de recicladores.</p> <p>* Sensibilización en mercados, establecimientos comerciales, etc., con promotores ambientales juveniles</p> <p>-<b>CAMPAÑA 2: Menos plástico más vida</b><sup>3</sup> orientada a reducir el consumo de bolsas plásticas de un solo uso y envases descartables para alimentos y bebidas de la feria de los viernes.</p> <p>-<b>CAMPAÑA 3: "Yauyos Limpio",</b> orientada a la recuperación de espacios públicos a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión de horarios de recolección domiciliaria por radios, redes sociales, perifoneo.</li> <li>- Acciones de limpieza con la participación de diversos generadores en las inmediaciones.</li> </ul>	<p>comunicación local (excepto redes sociales)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 06 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local</li> </ul>			
				Abril- Noviembre		

<sup>3</sup> Artículo 21 del Decreto Supremo N° 006-2019-MINAM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30884, Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables: los gobiernos locales realizan semestralmente acciones de comunicación, educación, capacitación y sensibilización a los comerciantes de los bienes de plástico y a la ciudadanía sobre el consumo responsable de los bienes de plástico y el reciclaje de sus residuos, en el marco de sus Programas Municipales de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental..

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización con promotores ambientales juveniles.</li> <li>- Recuperación de puntos críticos de residuos sólidos con la participación de la población aledaña (limpieza, recuperación y acondicionamiento como espacio público que educa ambientalmente).</li> <li>- Participación de promotores ambientales comunitarios para acciones de vigilancia ambiental.</li> </ul> <p><b>CAMPAÑA 4: Cultura ambiental</b> para fomentar la mejora del servicio de limpieza a través de la difusión de spots radiales, redes sociales, video, etc.</p> <p><b>TAREA 3</b> Difusión de información por <b>redes sociales</b> haciendo uso de kit comunicacionales en fechas de calendario ambiental relacionadas con la problemática de residuos sólidos en coordinación con el área de imagen</p>						
						S/300

 <p>Red circular stamp of the Municipalidad Distrital de Yauyos, Subgerencia de Gestión Ambiental y Servicios Públicos</p>	<p>institucional de acuerdo con un cronograma de difusión en las siguientes fechas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- (26 de marzo): Día Mundial del Clima y la Adaptación al Cambio Climático orientado al inadecuado manejo de residuos sólidos como precursor de GEI</li> <li>- (22 de abril): Día de la Tierra</li> <li>- (17 de mayo): Día Mundial del Reciclaje</li> <li>- (1 de junio): Día Nacional del Reciclador</li> <li>- (5 de junio): Día Mundial del Medio Ambiente</li> <li>- (3 de julio): Día Internacional Libre de Bolsas de Plástico</li> <li>- (16 de setiembre): Día de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos – DIADESOL</li> <li>- (14 de octubre): Día Internacional de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos-RAEE</li> </ul>				
	<p><b>TAREA 4</b></p> <p>Elaboración de material comunicacional gráfico (banners, piezas gráficas,</p>		Plantones, carteles, agua, banderola	Abril/Noviembre	

	afiches, volantes, rotafolios, trípticos, etc.)								
	<b>TAREA 5</b> Elaboración de material comunicacional audiovisual (videos, spots radiales, jingle para perifoneo)						s/300		
	<b>TAREA 6</b> Implementación de <b>eventos<sup>4</sup></b> ambientales diversos relacionados al manejo adecuado de residuos sólidos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornada de limpieza de los 06 puntos críticos de residuos sólidos.</li> <li>- Talleres ambientales para implementación de contenedores orgánicos e inorgánicos en las viviendas.</li> </ul>						s/500		
	<b>TAREA 7</b> Difusión de mensajes a través del perifoneo (por ejemplo: bocina en carro recolector de residuos sólidos, perifoneo a través de bocinas en el mercado, entre otros) para reforzar el cumplimiento de						s/100		

<sup>4</sup> Los eventos son actividades puntuales que permiten abordar los temas de interés en función de la problemática ambiental de cada localidad.



	horarios de recolección domiciliaria						
2.3 Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles	<b>TAREA 1</b>  Convocatoria de PAJ.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAJ acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ</li> <li>• Número de horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• Número de PAJ reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 PAJ acreditados</li> <li>• 04 eventos de capacitación dirigidos a los PAJ y/o docentes</li> <li>• 10 horas de capacitación que reciben los PAJ</li> <li>• 04 actividades en las que participa como PAJ</li> <li>• 02 proyectos ambientales implementados por los PAJ</li> <li>• 20 PAJ reconocidos</li> </ul>	<b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para el acompañamiento a las acciones de promoción juvenil. Materiales e insumos para el acondicionamiento.  <b>SERVICIOS:</b> Alquiler de equipo de sonido para ceremonias de juramentación y reconocimiento; otros.	Abril	Sub Gerencia e Gestión Ambiental y Servicios Públicos	S/. 00
	<b>TAREA 2</b>  Selección y acreditación de PAJ.						S/. 00
	<b>TAREA 3</b>  Ceremonia de juramentación de los PAJ.						S/. 200
	<b>TAREA 4</b>  Capacitación a PAJ:  <i>Taller 1:</i> Funciones del promotor ambiental juvenil y pautas para una comunicación asertiva y liderazgo. <i>Taller 2:</i> Manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito <i>Taller 3:</i> Segregación de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos <i>Taller 4:</i> Elaboración de compost de manera demostrativa.				Abril/Mayo		s/500



 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS</b> SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p><b>TAREA 5</b> Participación de los PAJ en actividades como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento a la implementación de proyectos ambientales escolares con apoyo de los PAJ</li> <li>- Sensibilización ambiental y participación de campañas (Recicla Ya, Menos Plástico Mas Vida, "Distrito Limpio")</li> <li>- Educación ambiental para la promoción del uso del compostaje" y los PAJ</li> <li>- Implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.</li> </ul>		<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para el acompañamiento a las acciones de promoción juvenil.</p>	<p>Mayo/Noviembre</p>		S/. 500
	<p><b>TAREA 6</b> Implementación de proyectos ambientales:</p> <p><b>Proyecto 1:</b> Implementación de encuesta de percepción sobre la segregación en fuente en el distrito</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Elaboración de materiales de sensibilización (afiches, infografías) sobre manejo adecuado de los residuos sólidos con énfasis en minimización y segregación.</p>		<p><b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para el acompañamiento a las acciones de promoción juvenil.</p>	<p>Mayo</p>		s/500

	<b>TAREA 7</b> Ceremonia de reconocimiento de PAJ.			SERVICIOS: Alquiler de equipo de sonido para ceremonias de juramentación y reconocimiento; otros.	Noviembre		s/500
<b>2.4 Actividad:</b> Formación de promotores ambientales comunitarios	<b>TAREA 1</b> <b>Convocar como PAC para fomentar su participación</b> a: - Lideres vecinales con prioridad en la ruta de recolección selectiva para residuos inorgánicos y de aprovechamiento de residuos orgánicos. - Miembros de las directivas de mercados, asociaciones de comerciantes. - Miembros de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) de instituciones educativas que forman parte del Programa Municipal EDUCCA. <b>TAREA 2</b> Acreditación de PAC. <b>TAREA 3</b> Ceremonia de juramentación de los PAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de PAC acreditados</li> <li>• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC</li> <li>• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en la que participan los PAC</li> <li>• Número de proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• Número de PAC reconocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 PAC acreditados</li> <li>• 03 eventos de capacitación dirigidos a los PAC</li> <li>• 02 actividades en la que participan los PAC</li> <li>• 03 proyectos ambientales implementados por los PAC</li> <li>• 10 PAC reconocidos</li> </ul>	<b>RECURSOS HUMANOS:</b> Un profesional en el área para el acompañamiento a las acciones de promoción. <b>Materiales e insumos:</b> papelógrafo, cintas masking-tape, plumones gruesos de colores para los talleres.  <b>SERVICIOS:</b> Confección de kits para reconocimiento e implementación para promotores; alquiler de equipo de sonido para ceremonias de juramentación y reconocimiento; otros.	Mayo		s/. 00
					Mayo		s/. 100
					Mayo		s/. 100

 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS</b> SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<b>TAREA 4</b> Capacitación a PAC:  <i>Taller 1:</i> Funciones del promotor ambiental comunitario y pautas de liderazgo comunitario  <i>Taller 2:</i> Manejo adecuado de los residuos sólidos en mi distrito.  <i>Taller 3:</i> Segregación de residuos sólidos inorgánicos y orgánicos				Mayo/ Noviembre	s/200
	<b>TAREA 5</b> Participación de los PAC en actividades programadas por la municipalidad: <ul style="list-style-type: none"><li>- Jornadas de limpieza</li><li>- Participación en campañas educativas e informativas implementadas</li><li>- Embellecimiento de calles</li></ul>				Mayo/Noviembre	s/200
	<b>TAREA 6</b> Implementación de proyectos ambientales que fomenten la participación ciudadana para el manejo adecuado de residuos sólidos:				Junio/ Octubre	s/1000

 <p><b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS</b> SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p><b>Proyecto 1:</b> Elaboración de jardines verticales en casa, incluye capacitación.</p> <p><b>Proyecto 2:</b> Implementación de puntos limpios en casa para fomentar la segregación en fuente de residuos inorgánicos entre los vecinos incluye capacitación.</p> <p><b>Proyecto 3:</b> Vigilancia Ambiental por barrios para evitar los puntos críticos de residuos sólidos incluye capacitación</p>					
	<b>TAREA 7</b>				Noviembre	
	Ceremonia de reconocimiento de PAC.					5/200

### 3. PRESUPUESTO DETALLADO

#### 3.1. Línea de acción 1: Educación ambiental escolar

##### 3.1.1. Actividad: Formación de promotores ambientales escolares (PAE)

<b>TAREA 3:</b> Socializar la propuesta de intervención a directores y/o docentes en el marco del Programa Municipal					
<b>Nº</b>	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Costo Estimado (S/)</b>
<b>BIENES</b>					
1	Gigantografía de 2.50m largo x 2m ancho con tubos	Unidad	1	150.00	150.00
<b>MATERIALES E INSUMOS</b>					
2	Papel bond	Millar	2	15.00	30.00

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS**  
**CAPITAL TUNANTERA DEL PERÚ**

3	Papel foto adhesivo	Unidad	60	1.50	90.00
4	Cartulina cartón	Unidad	30	3.00	90.00
5	Papel lustre (50 verde, 50 marrón, 50 negro)	Unidad	150	1.20	180.00
6	Caja de lapiceros azul	Caja x 50 unidades	4	27.00	108.00
7	Cinta de embalaje 2" - 55 Yardas	Unidad	3	9.00	27.00
<b>SUB TOTAL</b>					s/. 675.00

TAREA 4: Acreditación de los PAE de acuerdo con las fichas proporcionadas por el MINAM					
Nº	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>SERVICIOS</b>					
1	Pin o broche	Unidad	50	5.00	250.00
2	Confección de brazalete de tela con el logo de EDUCCA y de la Municipalidad, con la frase "PROMOTOR AMBIENTAL ESCOLAR"	Unidad	30	10.00	300.00
<b>SUB TOTAL</b>					s/. 550.00



**TAREA 5: Capacitación y charlas a los promotores ambientales escolares**

Nº	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>INSUMOS Y MATERIALES</b>					
1	Plumones de colores gruesos	Paquete x 12 und	5	13.00	65.00
2	Colores grandes	Paquete x 12 und	5	8.00	40.00
4	Lápices 2B – Caja x 12 und	Caja x 12 und	5	5.00	25.00
5	Borrador por caja x 20 und	Caja x 20 und	2	22.00	44.00
6	Cinta masking 1" – 40 Yardas	Unidad	5	5	25.00
<b>SUB TOTAL</b>					s/. 199.00

**TAREA 6: Participación de los promotores ambientales en actividades orientadas al manejo adecuado de residuos sólidos**

Nº	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>INSUMOS Y MATERIALES</b>					
2	Bolsas negras de basura 50 litros	Paquete x 50 und	2	25.00	50.00
3	Paquete de agua mineral de 625 ml x 15 und	Paquete x 15 und	20	14.00	280.00



4	Galleta x caja de 40 und	Caja x 40 und	20	18.00	360.00
<b>COMBUSTIBLE</b>					
5	Combustible (Gasohol Regular)	Galón	1	17	17.00
	<b>SUB TOTAL</b>				s/. 707.00



<b>TAREA 7: Implementación de proyectos ambientales escolares</b>					
Nº	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>COMBUSTIBLE</b>					
1	Combustible (Gasohol Regular)	Galón	1	17.00	17.00
<b>INSUMOS Y METARIALES</b>					
2	Tempera set de 10 colores	Caja	5	13.00	65.00
3	Apu acrílica de 250 ml	Unidad	10	12.50	125.00
4	Set de pinceles de 12 unidades	Paquete	3	9.00	27.00
5	Tijeras grandes	Unidad	4	9.00	36.00

6	Cemento	Saco	2	35.00	70.00
	<b>SUB TOTAL</b>				s/. 340.00

**TAREA 8: Reconocimiento a los PAE, docentes e instituciones educativas**

Nº	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>MATERIALES E INSUMO</b>					
1	Cartulina a hilo x 50	Paquete	2	45.00	90.00
2	Kit de premio	Global	25	25.00	625.00
	<b>SUB TOTAL</b>				s/. 715.00

**3.2. Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria**

**3.2.1. Actividad: Diseño e implementación de espacios públicos**

**TAREA 3: Implementación de actividades de promoción cultural ambiental con el apoyo de los PAJ**

	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>MATERIALES E INSUMOS</b>					

	Volantes informativos para educación ambiental	Millar	1	600.00	s/. 600.00
	Alquiler de muñecos publicitarios	Unidad	2	70.00	s/. 140.00
	Premios para concurso de reciclaje	Global	3	300	s/. 300.00
	<b>SUB TOTAL</b>				s/. 1040.00

**TAREA 4:** Mantenimiento de los espacios implementados

	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>INSUMOS</b>					
	Insumos para refrigerios para trabajos de mantenimiento	Global	30	5.00	s/. 150.00
<b>COMBUSTIBLE</b>					
	Combustible (Gasohol regular)	Galón	4	17.00	s/. 68.00
	<b>SUB TOTAL</b>				s/. 218.00

**3.2.2. Actividad:** Diseño e implementación de espacios públicos

**TAREA 2:** Implementación de campañas informativas y educativas con PAJ y aliados locales

	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>SERVICIOS</b>					
	Difusión radial de horarios de recolección	Global	1	200.00	s/. 200.00
	Confección de mandiles verdes de "Perú limpio" con logo de la municipalidad	Unidad	30	20.00	s/. 600.00
	Confección de gorras tipo jockey verdes de "Perú limpio"	Unidad	30	15.00	s/.450.00
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>s/. 1,250.00</b>



**TAREA 4:** Elaboración de material comunicacional gráfico (piezas gráficas, material de sensibilización)

	Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Costo Estimado (S/)
<b>BIENES</b>					
	Elaboración de materiales para las sensibilizaciones ("Mundo recicla", "separaYA", "Pelolitas ambientales", "Teatro ambiental")	Global	1	1000.00	s/. 1000.00
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>s/. 1000.00</b>

**3.2.3. Actividad: Formación de promotores ambientales juveniles**

<b>TAREA 5: Participación de los PAJ en actividades</b>					
	<b>Concepto</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio Unitario</b>	<b>Costo Estimado (S/)</b>
<b>BIENES</b>					
	Saco de rafia para productos de biohuerto	Unidad	25	2.00	s/. 50.00
	Vaso de vidrio	Docena	4	34.00	s/. 136.00
	Semillas para biohuertos	Global	1	490.00	s/490.00
	Insumo para Biohuerto y Composteras Comunitarias	Global	3	450.00	s/1350.00
	Bolsas de papel Kraft	Ciento	10	28.00	280.00
	<b>SUB TOTAL</b>				<b>s/. 2,306.00</b>



**1. RESUMEN PRESUPUESTO**

**Línea de acción 1: Educación ambiental escolar**

Concepto	Costo (S/)
1.1 Formación de promotores ambientales escolares	s/. 3,186.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>s/. 3,186.00</b>

**Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria**

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	s/. 1,258.00
2.2 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	s/. 1,250.00
2.3 Formación de promotores ambientales juveniles	s/. 1,000.00
2.4 Formación de promotores ambientales comunitarios	s/. 2,306.00
<b>SUB TOTAL</b>	<b>s/. 5,814.00</b>

Concepto	Costo (S/)
<b>Línea de acción 1: Educación ambiental escolar</b>	<b>s/. 3,186.00</b>
<b>Línea de acción 2: Educación ambiental comunitaria</b>	<b>s/. 5,814.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>s/. 9,000.00</b>

